INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2014
"SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSOR" – PLURIANUAL
ID N° 277.852

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el **22 de agosto de 2014**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Contratación Directa N° 32/2014 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Ascensor" – Id N° 277.852**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC**: este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2014, con el **ID N° 277.852.**

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el **Objeto del Gasto 240, FF 10**, del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto total a aplicar en el Ejercicio 2014 es de **Gs. 9.000.000 (nueve millones)** y para el Ejercicio 2015 la suma de **Gs. 21.000.000 (veintiún millones)**, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA.

c) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 14/07/2014, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha cursado invitación a los siguientes oferentes: **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.; ELECTROMOTOR S.A., CIA. COMERCIAL GENERAAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L., INELEC S.A., HOLLER INGENIERIA S.R.L.**

d) **Adendas Emitidas**: cuenta con Adendas N° 1 y 2 publicadas en el SICP.

e) **Sistema de Adjudicación:** por **EL TOTAL**, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **Contrato Abierto Por Monto Mínimo y Máximo** amparado en la excepción prevista en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1869/11

f) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados, la **Lic. LUZ MABEL ALFONSO SOLALINDE**, y el **Lic. VICTOR OJEDA**, en representación del Departamento Administrativo - SENASA, y el **Sr. ARSENIO FELIPE ALARCON** y la **Srta. CINTHYA CLOSA**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3.

3. Acto de Apertura

Se deja constancia en acta que una vez llegado el horario fijado para la apertura de sobres, no se ha presentado ninguna oferta, por lo tanto, se procede conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 805/09**, en relación a la prórroga del acto de apertura.

Para el efecto, por **Adenda N° 1**, de fecha 22 de julio del 2014, se procede a prorrogar el Acto de Apertura para el 30 de julio de 2014, no contando con la presentación de ninguna firma nuevamente; lo cual requiere de una segunda prórroga formalizada por Adenda N° 2, de fecha 30 de julio de 2014, donde se establece la nueva fecha de apertura para el 7 de agosto de 2014.

En fecha **7 de agosto de 2014**, a las 9:00 horas, se lleva a cabo la apertura contando con la presentación de **1 (UNA)** oferta, correspondiente a la firma: **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.**

4. Precios Ofertados

Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de la única oferta consignado en la misma:

N°	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA EN GS. IVA INCLUIDO	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA		FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE SUSCRITO
			VIGENCIA	MONTO GS.	
1	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.	16.879.800.-	60 días	1.500.000.-	Presenta

Arsenio F. Alarcón S.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

5. Análisis de las Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. [illegible] Ojeda E.
Jefe [illegible]
[illegible] - MSP y BS

Lic. Luz M. Alfonso S.
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2014
"SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSOR" – PLURIANUAL
ID N° 277.852

Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se procede a analizar los documentos presentados por la firma **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.**

5.1. Análisis de los documentos sustanciales

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta", Numeral I, II, III y IV del Pliego de Bases y Condiciones.**

	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.
1	Formulario de Oferta * (Anexo D - Form 1)	Cumple (FOLIO 1-4)
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Anexo D - Form 2)	Cumple (FOLIO 5-6)
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple (FOLIO 44)
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Anexo D - Form 4)	Cumple (FOLIO 14)
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	-
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (FOLIO 18-43)
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (FOLIO 18-43)

El procedimiento se realiza bajo la modalidad de "Contrato Abierto" por montos mínimos y máximos, por lo cual el "Formulario de Oferta" aprobado para el llamado, consignó como cantidad el número "Uno (1)". Sin embargo, en el Formulario de Lista de Precios presentado por la empresa, en los numerales 22, 25 y 27, se observa que las cantidades expresadas en la oferta, difieren de las solicitadas en el Formulario de la Carta de Invitación del llamado. A continuación se hace una transcripción gráfica del error conforme se visualiza en la oferta.

N°	Descripción del Bien	Cant.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
22	Mantenimiento Correctivo o Reparador	11	627.300	627.300
25	Mantenimiento Correctivo o Reparador	11	115.200	115.200
27	Mantenimiento Correctivo o Reparador	11	218.000	218.000

Atendiendo a que el precio unitario coincide con el expresado en la columna de "Precio Total", se denota que tal error no afecta el precio de la oferta, con lo cual, al realizar la verificación se considera a la misma como un error tipográfico involuntario.

Sobre el punto, se considera tal error como *"formal"*, a pesar de hallarse contenido en un documento *"sustancial"*. Para ello, resulta necesario definir e identificar los errores sustanciales, para el efecto, tomamos lo descrito por el **Art. 60º del Decreto Nº 21.909/03** que expresa lo siguiente: *«La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.

Arsenio F. Alarcón S.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Liz Chaparro
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.»

Aún así, resulta necesario determinar la naturaleza de los defectos sustanciales y su grado de incidencia, los criterios para ello se hallan expresos en el **Art. 58º del Decreto Nº 21909/03** transcrito a continuación: *«...Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:*

1. Afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o

2. Limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o

3. De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras....»

Lo detallado sirve de reglamento en la aplicación de lo prescrito por el **Art. 26º de la Ley Nº 2051/03**, donde en su tercer párrafo se lee que: *«Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, **por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores**.»*

Dado que tal error no cumple los presupuestos para ser considerado como una *"desviación, reserva u omisión significativa"* (sustancial), luego de las revisiones aritméticas de rigor, se conviene en determinar que tal discrepancia no modifica el costo de la oferta, lo cual es resultante de la sumatoria de los precios unitarios, los cuales a su vez son invariables conforme expresa el citado **Art. 26º de la Ley Nº 2051/03, tercer parágrafo** y el **Art. 59º del Decreto Nº 21909/03, in fine.**

5.2. Comparación de Precios Ofertados

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03,** se procede a la verificación aritmética de las ofertas destacando que no se ha detectado error alguno.

Asimismo, en este caso, NO SE APLICA el margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, de la **Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas"**, a favor de los productos y servicios de origen nacional, por no haber otra oferta para realizar la comparación de precios.

El detalle de este análisis se encuentra expuesto en el **Anexo 1. A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte íntegra del presente informe.

Se selecciona la única oferta presentada, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

6. Calificación Posterior

Se procede al análisis de la oferta de **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.**, a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado acorde a los siguientes criterios:

a) **CAPACIDAD LEGAL:**

Jefa Dpto. SENASA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arsenio F. Alarcón S.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2014
"SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSOR" – PLURIANUAL
ID N° 277.852

Documentos Formales requeridos en la Carta de Invitación	Calificación
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (FOLIO 15)
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (FOLIO 45)
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (FOLIO 46-48)
Autorización del Fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple (FOLIOS 49-51)

b) **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:**

Requisitos del PBC	Calificación
Deberá presentar por lo menos dos contratos similares de igual valor o superior en el periodo comprendido de 2011 a 2013.	Cumple (FOLIO 62-90)

c) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**: se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.

N°	Descripción de los Servicios	Especificaciones Técnicas	Calificación
1	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento General del Ascensor, Asistencia técnica ajuste de los equipos, limpieza lubricación y ajustes técnicos.	Cumple
2	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Baquelita aisladora para llave Sur	Cumple
3	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Bobina de para llave de fuerza Sur	Cumple
4	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Cable maniobra para cabina	Cumple
5	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Cadena para operador	Cumple
6	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Cambio de aceite para maquina SAE 140	Cumple
7	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Campana para alarma 220 V	Cumple
8	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Carbón RGW para llave sur	Cumple
9	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Conjunto de iluminación 20 W	Cumple
10	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Conjunto de iluminación 40 W	Cumple
11	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Contacto de puerta GS	Cumple
12	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Contacto fijo para caja de cames	Cumple
13	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Correa para motor operador	Cumple
14	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Cuchilla 1/8 para llave sur	Cumple
15	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Diodo SKR 130 /12	Cumple
16	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Goma acoplamiento para maquina EM-33	Cumple
17	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Haste freno mecánico	Cumple
18	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Indicador de posición TK-99 paralelo	Cumple
19	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Lámpara de 24 V * 2,4 W	Cumple
20	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Llave de inducción Sur	Cumple
21	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Llave limite de curso NF	Cumple
22	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Lona de freno EM-33	Cumple
23	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Nylon corrediza de puerta espiga corta	Cumple
24	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Peso de puerta	Cumple
25	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Reparación de rampa y cambio de bujes	Cumple
26	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Rolete D-38 * 16 dispositivo de arrastre	Cumple

Arsenio F. Alarcón S.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2014
"SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSOR" – PLURIANUAL
ID N° 277.852

N°	Descripción de los Servicios	Especificaciones Técnicas	Calificación
27	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Rolete D-76 para carro de puerta	Cumple
28	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Rolete de encosto	Cumple
29	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Rolete de nylon operador	Cumple
30	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Rolete de nylon para cadena	Cumple
31	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Selladura tapa de maquina	Cumple
32	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Tubo fluorescente de 20 W	Cumple
33	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Tubo fluorescente de 40 W	Cumple
34	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Ventilador para cabina	Cumple
35	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Zapata freno de maquina tracción	Cumple

7. Motivos de Calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03** ***"De Contrataciones Públicas"***, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por la firma **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.**

El sistema de Adjudicación es por **EL TOTAL**, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **Contrato Abierto Por Monto Mínimo y Máximo**, amparado en la excepción prevista en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1869/11, siendo el monto máximo equivalente a **Guaraníes treinta millones (GS. 30.000.000)**, y el monto mínimo **Guaraníes diez y ocho millones (GS. 18.000.000)**.

8. Cuadro de Precios Adjudicados

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe.

9. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, adoptando el sistema de adjudicación por EL TOTAL, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa N° 32/2014 "SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSOR", ID N° 277.852**, por un monto mínimo **Guaraníes diez y ocho millones (Gs. 18.000.000)** y por un monto máximo de **Guaraníes Treinta Millones (Gs. 30.000.000)**, en base a las siguientes cantidades:

N°	Descripción del Bien	Cant.	Precio Unitario Gs. IVA incluido
1	Mantenimiento Preventivo	1	1.300.000
2	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	145.300
3	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	518.400
4	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	31.400
5	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	932.400
6	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	567.500
7	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	418.800
8	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	156.100
9	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	166.600
10	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	176.900
11	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	648.900
12	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	265.200
13	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	755.800
14	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	192.400

Lic. Luis Maria Alfonso S.
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Arsenio F. Alarcón S.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2014
"SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSOR" – PLURIANUAL
ID N° 277.852

N°	Descripción del Bien	Cant.	Precio Unitario Con IVA incluido
15	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	1.332.300
16	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	255.100
17	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	664.800
18	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	909.400
19	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	105.500
20	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	1.264.700
21	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	833.900
22	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	627.300
23	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	124.800
24	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	208.300
25	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	115.200
26	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	169.200
27	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	218.000
28	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	182.200
29	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	192.650
30	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	192.650
31	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	1.380.900
32	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	70.200
33	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	75.500
34	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	518.400
35	Mantenimiento Correctivo o Reparador	1	1.163.100

b) En concordancia a lo establecido en el Art. 34, inc "c" de la Ley N° 2051/09, se deja a criterio de la máxima autoridad la adjudicación de la contratación directa.

Es nuestro informe.

Arsenio F. Alarcón S.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Jefe Departamento de Compras Menores
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Jefe Administrativo
SENASA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA

Contratacion Directa N° 32/2014 "Servicios de Reparación y Mantenimiento de Ascensor" - ID : N° 277.852

ANEXO 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas

N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.	
							Precio Unitario Gs. IVA Incluido	Precio Total Gs. IVA Incluido
1	72101506-001	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento General del Ascensor, Asistencia técnica ajuste de los equipos, limpieza lubricación y ajustes técnicos.	Unidad	Por Evento	1	1.300.000	1.300.000
2	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Baquelita aisladora para llave Sur	Unidad	Por Evento	1	145.300	145.300
3	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Bobina de para llave de fuerza Sur	Unidad	Por Evento	1	518.400	518.400
4	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Cable maniobra para cabina	Unidad	Por Evento	1	31.400	31.400
5	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Cadena para operador	Unidad	Por Evento	1	932.400	932.400
6	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Cambio de aceite para maquina SAE 140	Unidad	Por Evento	1	567.500	567.500
7	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Campana para alarma 220 V	Unidad	Por Evento	1	418.800	418.800
8	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Carbón RGW para llave sur	Unidad	Por Evento	1	156.100	156.100
9	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Conjunto de iluminación 20 W	Unidad	Por Evento	1	166.600	166.600
10	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Conjunto de iluminación 40 W	Unidad	Por Evento	1	176.900	176.900
	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Contacto de puerta GS	Unidad	Por Evento	1	648.900	648.900
12	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Contacto fijo para caja de cames	Unidad	Por Evento	1	265.200	265.200
13	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Correa para motor operador	Unidad	Por Evento	1	755.800	755.800
14	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Cuchilla 1/8 para llave sur	Unidad	Por Evento	1	192.400	192.400
15	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Diodo SKR 130 /12	Unidad	Por Evento	1	1.332.300	1.332.300
16	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Goma acoplamiento para maquina EM-33	Unidad	Por Evento	1	255.100	255.100
17	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Haste freno mecánico	Unidad	Por Evento	1	664.800	664.800
18	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Indicador de posición TK-99 paralelo	Unidad	Por Evento	1	909.400	909.400
19	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Lámpara de 24 V * 2,4 W	Unidad	Por Evento	1	105.500	105.500
20	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Llave de inducción Sur	Unidad	Por Evento	1	1.264.700	1.264.700
21	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Llave limite de curso NF	Unidad	Por Evento	1	833.900	833.900
22	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Lona de freno EM-33	Unidad	Por Evento	1	627.300	627.300
23	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Nylon corrediza de puerta espiga corta	Unidad	Por Evento	1	124.800	124.800
	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Peso de puerta	Unidad	Por Evento	1	208.300	208.300
25	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Reparación de rampa y cambio de bujes	Unidad	Por Evento	1	115.200	115.200
26	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Rolete D-38 * 16 dispositivo de arrastre	Unidad	Por Evento	1	169.200	169.200
27	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Rolete D-76 para carro de puerta	Unidad	Por Evento	1	218.000	218.000
28	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Rolete de encosto	Unidad	Por Evento	1	182.200	182.200
29	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Rolete de nylon operador	Unidad	Por Evento	1	192.650	192.650
30	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Rolete de nylon para cadena	Unidad	Por Evento	1	192.650	192.650
31	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Selladura tapa de maquina	Unidad	Por Evento	1	1.380.900	1.380.900
32	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Tubo fluorescente de 20 W	Unidad	Por Evento	1	70.200	70.200
33	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Tubo fluorescente de 40 W	Unidad	Por Evento	1	75.500	75.500
34	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Ventilador para cabina	Unidad	Por Evento	1	518.400	518.400
35	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Zapata freno de maquina tracción	Unidad	Por Evento	1	1.163.100	1.163.100
TOTAL GS. IVA INCLUIDO								16.879.800

Arsenio F. Alarcón S.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

Cinthya N. Closa B.. Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Ángel Alfonso S.
Dpto. Administrativo
SENASA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA

Contratacion Directa N° 32/2014 "Servicios de Reparacion y Mantenimiento de Ascensor" ID : N° 277.852

Empresa: THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.

ANEXO 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario	Precio Total Gs.
1	72101506-001	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento General del Ascensor, Asistencia técnica ajuste de los equipos, limpieza lubricación y ajustes técnicos.	Unidad	Por Evento	1	1.300.000	1.300.000
2	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Baquelita aisladora para llave Sur	Unidad	Por Evento	1	145.300	145.300
3	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Bobina de para llave de fuerza Sur	Unidad	Por Evento	1	518.400	518.400
4	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Cable maniobra para cabina	Unidad	Por Evento	1	31.400	31.400
5	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Cadena para operador	Unidad	Por Evento	1	932.400	932.400
6	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Cambio de aceite para maquina SAE 140	Unidad	Por Evento	1	567.500	567.500
7	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Campana para alarma 220 V	Unidad	Por Evento	1	418.800	418.800
8	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Carbón RGW para llave sur	Unidad	Por Evento	1	156.100	156.100
9	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Conjunto de iluminación 20 W	Unidad	Por Evento	1	166.600	166.600
10	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Conjunto de iluminación 40 W	Unidad	Por Evento	1	176.900	176.900
11	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Contacto de puerta GS	Unidad	Por Evento	1	648.900	648.900
12	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Contacto fijo para caja de cames	Unidad	Por Evento	1	265.200	265.200
13	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Correa para motor operador	Unidad	Por Evento	1	755.800	755.800
14	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Cuchilla 1/8 para llave sur	Unidad	Por Evento	1	192.400	192.400
15	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Diodo SKR 130 /12	Unidad	Por Evento	1	1.332.300	1.332.300
16	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Goma acoplamiento para maquina EM-33	Unidad	Por Evento	1	255.100	255.100
17	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Haste freno mecánico	Unidad	Por Evento	1	664.800	664.800
18	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Indicador de posición TK-99 paralelo	Unidad	Por Evento	1	909.400	909.400
19	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Lámpara de 24 V * 2,4 W	Unidad	Por Evento	1	105.500	105.500
20	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Llave de inducción Sur	Unidad	Por Evento	1	1.264.700	1.264.700
21	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Llave limite de curso NF	Unidad	Por Evento	1	833.900	833.900
22	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Lona de freno EM-33	Unidad	Por Evento	1	627.300	627.300
23	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Nylon corrediza de puerta espiga corta	Unidad	Por Evento	1	124.800	124.800
24	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Peso de puerta	Unidad	Por Evento	1	208.300	208.300
25	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Reparación de rampa y cambio de bujes	Unidad	Por Evento	1	115.200	115.200
26	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Rolete D-38 * 16 dispositivo de arrastre	Unidad	Por Evento	1	169.200	169.200
27	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Rolete D-76 para carro de puerta	Unidad	Por Evento	1	218.000	218.000
28	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Rolete de encosto	Unidad	Por Evento	1	182.200	182.200
29	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Rolete de nylon operador	Unidad	Por Evento	1	192.650	192.650
30	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Rolete de nylon para cadena	Unidad	Por Evento	1	192.650	192.650
31	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Selladura tapa de maquina	Unidad	Por Evento	1	1.380.900	1.380.900
32	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Tubo fluorescente de 20 W	Unidad	Por Evento	1	70.200	70.200
33	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Tubo fluorescente de 40 W	Unidad	Por Evento	1	75.500	75.500
34	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Ventilador para cabina	Unidad	Por Evento	1	518.400	518.400
35	72101506-003	Mantenimiento Correctivo o Reparador	Zapata freno de maquina tracción	Unidad	Por Evento	1	1.163.100	1.163.100
TOTAL GS. IVA INCLUIDO								16.879.800

Arsenio F. Alarcón S.
Departamento de Compras Menores
SUOC/S3 - MSPBS

Cinthya N. Closa B., Coordinadora
Unidad Técnica de Apoyo
SUOC S3 - MSP y BS

Jefa Dpto. Administrativo
SENASA